

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500888	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Arte de la Baja Edad Media en España		
Denominación (inglés)	Art of the Late Middle Ages in Spain		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	4º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Historia del Arte Español		
Materia	Historia del Arte Español		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Mogollón Cano-Cortés	279	<a href="mailto:mogollon@unex.es">mogollon@unex.es</a>	<a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores/info/profesor?id_pro=mogollon">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores/info/profesor?id_pro=mogollon</a>
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	--		
Competencias			
<p><b>1. Competencias básicas (CB)</b></p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>			

## **2. Competencias generales (CG)**

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

## **3. Competencias transversales (CT)**

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

#### 4. Competencias específicas (CE)

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

### Contenidos

#### Breve descripción del contenido

Estudio de las diferentes manifestaciones artísticas de España en la Baja Edad Media en su desarrollo histórico y estilístico, realizado a través de los artistas, mecenas, producciones artísticas y textos más significativos, atendiendo a los contextos en los que se gestaron y a los factores socioculturales e ideológicos que definen cada etapa artística desarrollada en los territorios de las monarquías españolas. La transmisión de la tradición del mundo antiguo, trasladada a través de la Alta Edad Media, y la incorporación de la innovación técnica y teórica producida en la Europa bajomedieval, así como los cambios sociales, religiosos y estéticos que se producen y condicionan este momento histórico, permitirán proyectar y transmitir los cambios artísticos producidos en los tiempos Modernos.

#### Temario de la asignatura

##### Denominación del tema 1: **Contexto del Arte de la Baja Edad Media**

Contenidos del tema 1: Definición del Arte de la Baja Edad Media. Cronología y ámbito geográfico. Factores históricos, sociales y religiosos. La cultura bajomedieval española. El mecenas y el artista. Evolución histórico-artística y panorama del arte bajomedieval español: el arte cisterciense, gótico y mudéjar.

##### Denominación del tema 2: **Arquitectura cisterciense**

<p>Contenidos del tema 2: La renovación espiritual en Europa: San Bernardo de Claraval y el arte cisterciense. La introducción de la arquitectura cisterciense en España. La arquitectura cisterciense en los reinos cristianos españoles. Áreas de expansión y principales ejemplos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 3: <b>Arquitectura gótica I.</b></p> <p>Contenidos del tema 3: Características generales. Urbanismo medieval. Arquitectura civil y militar. La construcción de la catedral gótica: significado, materiales y técnicas.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 4: <b>Arquitectura gótica II.</b></p> <p>Contenidos del tema 4: La arquitectura del siglo XIII y las grandes catedrales castellanas: Burgos, Toledo y León. El apogeo del Mediterráneo en el siglo XIV: Las catedrales de Barcelona, Gerona y Palma de Mallorca. El esplendor constructivo en el reinado de los Reyes Católicos: los maestros del estilo hispanoflamenco.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 5: <b>Arte mudéjar</b></p> <p>Contenidos del tema 5: Introducción, cronología, fuentes y ámbito geográfico del arte mudéjar. Características generales y modelos. Evolución del arte mudéjar en España: principales obras.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Trabajo de campo</p>
<p>Denominación del tema 6: <b>Escultura bajomedieval I</b></p> <p>Contenidos del tema 6: Características generales: Tipologías, materiales, fuentes, influencias y artistas. La escultura monumental: modelos, programas, influencias y evolución. La escultura devocional gótica: tipologías, materiales, influencias y su evolución.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 7: <b>Escultura bajomedieval II</b></p> <p>Contenidos del tema 7: La escultura funeraria: la muerte en la Edad Media entre la piedad y la vanitas mundana. Evolución de la escultura funeraria y principales ejemplos. El retablo y las sillerías de coro góticas: tipologías, iconografía y singulares maestros de los principales focos artísticos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 8: <b>Pintura gótica I</b></p> <p>Contenidos del tema 8: Características generales de la pintura gótica. Creación e innovación de la pintura gótica: Técnicas, estética e iconografía. El pintor en los siglos del gótico: los sistemas de trabajo y aprendizaje. Etapas y áreas de influencia.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 9: <b>Pintura gótica II</b></p> <p>Contenidos del tema 9: Evolución de la pintura gótica en España: El gótico lineal en los reinos castellano-leoneses, navarro y aragonés. El estilo italogótico en la corona de Aragón y su importancia pictórica en el siglo XIV: Ferrer Bassa. El gótico internacional y su recepción en los reinos peninsulares: Los hermanos Florentín. Gusto y moda de la pintura flamenca: principales centros y artistas hispanoflamecos.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>
<p>Denominación del tema 10: <b>Otras manifestaciones artísticas bajomedievales</b></p> <p>Contenidos del tema 10: Artes industriales del gótico: Técnicas y funciones. Evolución, principales artistas y obras en las manifestaciones artísticas del libro, la vidriera, los marfiles, la orfebrería, los esmaltes y piezas textiles. Artes decorativas del mudéjar: sistemas técnicos y estéticos -ataurique y lacería-. Azulejos, yeserías y trabajos en madera. El agua y el jardín en la Baja Edad Media en España.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema</p>

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	12	4						8
2	14	6						8
3	14	6						8
4	14	6					1	7
5	14	6						8
6	14	6						8
7	14	6						8
8	14	6						8
9	14	6						8
10	14	6						8
<b>Evaluación</b>	12	2						10
<b>TOTAL</b>	150	60					1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

#### Metodología docente específica de la asignatura:

El desarrollo de los diferentes temas que configuran el programa se lleva a cabo en clases teóricas donde el análisis de los conceptos se realiza a través de la imagen, y se completa y matiza con las clases prácticas y con las actividades complementarias que se realizan a lo largo del curso académico.

Las clases teóricas se completarán con el comentario de algunos textos, con la interpretación de planos, y el comentario correspondiente de la obra por lo que es importante la disponibilidad y accesibilidad a bancos de gráficos y de imágenes que estén permanentemente actualizados por lo que se incluirá en las prácticas la localización de los mismos en internet. Todo ello se complementará con los trabajos de resúmenes o reseñas de libros, cursos, seminarios, coloquios (sin coste para el alumno).

Todo ello se precisa a través de:

#### a) Clases teóricas:

El propósito de la técnica expositiva que pretendemos emplear es mucho más que la lección magistral tradicionalmente entendida, en la que el alumno es un mero sujeto pasivo. Por el contrario, nos proponemos conducir la información, generar la comprensión, estimular el interés y transmitir valores y actitudes. Es decir, que el alumno además de adquirir los conocimientos tenga capacidad para utilizarlos, una preparación para profundizar en las materias estudiadas y una actitud favorable ante el estudio.

Previamente recomendaremos a los alumnos hacer una lectura de la bibliografía básica de cada tema, de esta manera se facilita la comprensión de los conocimientos y el que se puedan establecer diálogos con el profesor.

Seguidamente se establecerán los objetivos del tema, señalando lo que se va a tratar

y las conexiones con otros temas del programa. Nos apoyaremos en la imagen a través de presentaciones en *Power Point* en diferentes tipos de esquemas (mapas conceptuales, fotografías, planos, cuadros sinópticos, etc.) dependiendo de lo que nos interese resaltar (empleando los medios audiovisuales que consideremos más adecuados en cada caso).

Se estimulará al alumno para que realice un esquema del tema que se verificará durante las tutorías de libre acceso.

b) Actividades prácticas complementarias:

El aprendizaje es tanto más efectivo cuanto más se parezca éste a la situación real donde debe aplicarse. Por ello, estas actividades se constituyen en actuaciones reales cuando el alumno se encuentra ante la obra de arte sobre los que analizar e identificar estructuras y significados artísticos concretos.

Para la puesta en marcha de la práctica realizamos, primero, una preparación exhaustiva, con formulación de objetivos y selección de contenidos, como en cualquier técnica de enseñanza reglada, seguidas de la elaboración de una guía de estudio.

c) Tutorías:

Toda la experiencia docente anterior nos permite comprobar el valor de esta modalidad de interacción profesor-alumno, ya que permite una atención individualizada idónea para resolver dudas, aclarar los objetivos y ordenar los contenidos de la materia. Permiten reorientar el aprendizaje del alumno, aconsejar sobre técnicas de estudio, recomendar lecturas de apoyo y suministrar ejercicios de refuerzo.

**Uso de equipos electrónicos:**

De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

**Resultados de aprendizaje**

- 1: Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en España durante la Baja Edad Media.
- 2: Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al estilo artístico al que pertenecen.
- 3: Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica.
- 4: Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos que se desarrollaron en la Baja Edad Media a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos.
- 5: Consolidación de una actitud crítica y una reflexión ante las diversas etapas artísticas bajomedievales que permitirá valorar la capacidad artística del ser humano para aproximarse, de modo progresivo a los problemas técnicos, lógicos, estéticos, sociales y políticos.
- 6: Adquisición de un vocabulario técnico específico.
- 7: Conocimiento de las claves artísticas desarrolladas por los intercambios culturales y de la movilidad de las fronteras.

**Sistemas de evaluación**



### **1. Instrumentos de evaluación. Tipos de pruebas:**

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

### **2. Sistema general de evaluación de competencias:**

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5). Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**Importante:** Una vez el estudiante haya elegido la modalidad de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6)

### **3. Sistema específico de evaluación de la asignatura:**

#### **3.a.- Sistema de evaluación continua:**

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura: 30%+70%. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

#### **3.a.- Sistema de evaluación continua:**

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura (30%), y otra parte que se obtiene del examen final (70%).

La nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 30% de la nota (3 puntos) se obtendrá a partir de la evaluación continua del trabajo realizado por el alumno durante el semestre. De estos 3 puntos el estudiante podrá obtener hasta 1 punto por su participación activa en clase (actividad no recuperable); y hasta 2 puntos por la presentación oral en clase de un tema acordado ente el profesor y el alumno (actividad recuperable).
- El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará dos; cada pregunta se puntuará entre cero y cinco. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación (2.5).
- La temática del trabajo deberá coincidir con alguno de los contenidos indicados en el programa. El desarrollo de dicho trabajo deberá ser comentado y supervisado

con el profesor, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, y será expuesto públicamente conforme al calendario establecido por el profesor.

En la **convocatoria extraordinaria** la nota final se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable).
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable podrá conmutarse de uno de los dos modos siguientes:
  - a) por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria.
  - b) elaborando un trabajo escrito original que habrá de entregar el día del examen, cuyo tema y extensión serán propuestos por el profesor.

El 70% de la nota saldrá de un examen escrito que se realizará en la fecha fijada por el centro. Dicho examen constará de una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas de los que el alumno seleccionará dos; cada pregunta se puntuará entre cero y cinco. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una y con la misma puntuación (2.5)

### **3.b.- Sistema de evaluación global**

El 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final. Para ello, se hará llegar a la profesora una solicitud a través del campus virtual, durante el primer cuarto del semestre, enviando un email a través del campus virtual (resolución rectoral de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020).

El examen constará de preguntas cortas y largas de carácter conceptual y reflexivo y tendrá dos partes con la misma calificación, una parte teórica y otra práctica que engloben todo el temario visto durante el curso. La parte teórica constará de tres temas. La parte práctica consistirá en un comentario de cuatro imágenes expuestas en el curso en un tiempo limitado de diez minutos cada una.

En el sistema de **evaluación global** el examen computará el 100% de la nota en **la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria**.

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:**

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Exposición científica de los contenidos requeridos tanto para el examen como para los distintos trabajos:
  - 1) Claridad en la exposición de los contenidos.
  - 2) Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
  - 3) Identificación de las obras en el pase de diapositivas.
- 2) Participación activa en el aula.
- 3) Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española, según la Real Academia Española de la Lengua.

### **Advertencia sobre plagio:**

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecomillando y especificando su procedencia. En caso contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**



- ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo (ed.), *Isabel la Católica y el Arte*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2006.
- AZCÁRATE, José María, *El arte gótico en España*, Madrid, Cátedra, 1990.
- BALLESTEROS ARRANZ, Ernesto, *La escultura y la pintura góticas*. Historia Universal del Arte y la Cultura nº 22, 2015.
- BALTRUSIATIS, Jurgis, *La Edad Media fantástica: antigüedades y exotismos en el arte gótico*, Madrid, Cátedra, 1983.
- BANGO, Isidro, *Edificios e imágenes medievales, Historia y significado de las formas*, Madrid, Temas de Hoy, 1995.
- (Coord.), *Monjes y monasterios. El Císter en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León 1998.
- BAYON, Damián, *Mecenazgo y arquitectura en el dominio castellano (1475-1621)* (1967), Granada, Diputación Provincial de Granada, 1991.
- BALLESTEROS ARANZ, Ernesto, *La escultura y la pintura gótica*, Hª. Universal del Arte y la Cultura, nº 22, 2015.
- BERMEJO, Elisa, *Los Primitivos flamencos en España* (2 vols.), Madrid, C. S. I. C., 1980.
- BORRÁS, Gonzalo, *El arte gótico*, Madrid, Anaya, 1990.
- *El Arte Mudéjar*, Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses, 1990.
  - *El Islam. De Córdoba al Mudéjar*, Madrid, Sílex, 1990.
  - y otros, *El arte Mudéjar*, UNESCO e IBERCAJA, Zaragoza, 1996.
- COSMÉN ALONSO, María Concepción, HERRÁEZ, M Victoria, y PELLÓN, María (ed.), *El intercambio artístico entre los reinos hispanos y las cortes europeas en la Baja Edad Media*, León, Universidad de León, 2009.
- CHICO, María Victoria, *La pintura gótica del siglo XV*, Barcelona, Vicens Vives, 1989.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Historia de la arquitectura española. Edad Antigua Edad Media*, Madrid, Dossa, 1965.
- *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza editorial, 1968.
- CÓMEZ, Rafael, *Los constructores de la España Medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001.
- DOMÍNGEZ CASAS, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, Alpuerto, 1993.
- DUBY, George, *San Bernardo y el arte cisterciense*, Madrid, Taurus Ediciones, 198.
- *La escultura. Testimonio de la Edad Media desde el siglo V al s. XV*, Barcelona, Skira, 1984.
  - *La época de las catedrales, Arte y sociedad, 980-1420*, Barcelona, 1966.
- DUCLOS BAUTISTA, Guillermo, *Carpintería de lo blanco en la arquitectura religiosa de Sevilla*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1992.
- DURLIAT, Marcel, *Introducción al arte medieval en Occidente*, Madrid, Cátedra, 1980.
- ECO, Umberto, *Historia de la Belleza*, Barcelona, Lumen, 2004.
- *Arte y belleza en la estética medieval*, Barcelona, Lumen, 1997-1999.
- ERLANDE-BRANDENBURG, Alain, *El arte gótico*, Madrid, Akal, 1992.
- ESPAÑOL, Francesca, *El gótico catalán*, Barcelona, Angle, 2002.
- FOCILLON, Henri, *Arte en Occidente: la Edad Media románica y gótica*, Madrid, Alianza, 1988.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, M. Isabel, *El trazado geométrico en la ornamentación del alcázar de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.
- GOFF, Jacques Le y otros, *El hombre medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- GRACIANI, Amparo, *La técnica de la arquitectura medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000
- GRODECKI, Louis, *Arquitectura gótica*, Madrid, Aguilar, 1977.

GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando, *Aportación al estudio de la pintura de estilo gótico lineal en Castilla y León: precisiones cronológicas y corpus de pintura mural y sobre tabla*, Madrid, Fundación Universidad Española, 2005

KARGE, Henrik, *La catedral de Burgos y la arquitectura del siglo XIII en Francia y España*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1995.

LACARRA, María Carmen (Coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.

- (Ed.) *La pintura gótica durante el siglo XV en tierras de Aragón y en otros territorios peninsulares*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2007.

JORDANO BARBUDO, María Ángeles, *El mudéjar en Córdoba*, Córdoba, Diputación de Córdoba, 2002.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, María Isabel, *La arquitectura mudéjar en Ávila*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, 2004.

LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Arquitectura mudéjar*, Madrid, Cátedra, 2000.

MÂLE, Emile, *El gótico: la iconografía de la Edad Media y sus fuentes*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1986.

MARTÍNEZ PRADES, José Antonio, *Los canteros medievales*, Madrid, Akal, 1988.

MELERO MONEO, María Luisa, *La pintura sobre tabla del gótico lineal: frontales, altares de altar y retablos en el reino de Mallorca y los condados catalanes*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Servicio de Publicaciones; Servei de Publicacions, 2005. Memoria Artium, 3

MIQUEL JUAN, Matilde, PÉREZ MONZÓN, Olga y BUESO MANZANAS, Miriam, *Ver y crear. Obradores y mercados pictóricos en la España gótica (1350-1500)*, Madrid, La Ergástula editores 2016.

MORALES CANO, Sonia, *La escultura funeraria gótica. Castilla-La Mancha*, Madrid, Sílex, 2017.

NIETO ALCAIDE, Víctor, *La luz, símbolo y sistema visual*, Madrid, Cátedra, 1978.

PANOFSKY, Erwin, *Los primitivos flamencos*, Madrid, Akal, (1953), 1998.

- *Arquitectura gótica y pensamiento escolástico*, Madrid, Piqueta, 1986.

RAMÍREZ, Juan Antonio, (dir.), *Historia del Arte. La Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1996

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago, *Iconografía medieval*, Donostia, Etor, 1988.

SUREDA, Joan, *La Edad Media. Románico. Gótico*, Vol. IV de la "Historia Universal del Arte", Barcelona, Planeta, 1985.

VALDÉS, Manuel, HERRÁEZ, M<sup>a</sup> Victoria y COSME, M<sup>a</sup>. Concepción, *El arte gótico en la provincia de León*, León, Universidad de León, 2001.

VARELA AGUI, Enrique, *La fortaleza medieval: simbolismo y poder en la Edad Media*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2002.

VON SIMSON, Otto, *La catedral gótica*, Madrid, Alianza, 1980.

WEISBACH, Werner, *Reforma religiosa y arte medieval*, Madrid, Espasa Calpe, 1949.

YARZA, Joaquín, *Arte y arquitectura en España, 500-1250*, Madrid, Cátedra, 1979.

- *La Edad Media*, Madrid, Alhambra, 1980.

- *Baja Edad Media. Los siglos del gótico*, Madrid, Sílex, 1992.

- *La nobleza ante el rey*, Madrid, Eds. El Viso, 2003.

V.V.A.A., *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al nuevo Mundo*, Barcelona, Lunwerg Editores S.A., 1995.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos web:

Guía de recursos de Historia del Arte:

[www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be\\_alex.exe?Ejemplar=T500200001625/0%Nombrebd=vereda-arte&Encab=0](http://www.vereda.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Ejemplar=T500200001625/0%Nombrebd=vereda-arte&Encab=0)

Ars Virtual : [www.arsvirtual.com/](http://www.arsvirtual.com/)  
 Art, Design, Architecture & Media Information Gateway: [www.adam.ac.uk/adam/](http://www.adam.ac.uk/adam/)  
 Art Historians´ Guide to the Movies: [www.rci.rutgers.edu/%7Eeliason/ahgttm3ren.htm](http://www.rci.rutgers.edu/%7Eeliason/ahgttm3ren.htm)  
 Art History Resources: [www.witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html](http://www.witcombe.sbc.edu/ARTHLinks.html)  
 Art Web Sites:

[www.bc.edu/bc\\_org/avp/cas/fnart/Artweb\\_noframes.html#Web%Search](http://www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fnart/Artweb_noframes.html#Web%Search).  
 Architecture Web Sites: [www.bc.edu/bc\\_org/avp/cas/fhart/archweb\\_noframes.html](http://www.bc.edu/bc_org/avp/cas/fhart/archweb_noframes.html)  
 Artcyclopedia: [www.artcyclopedia.com](http://www.artcyclopedia.com)  
 Arte en imágenes: [www.terra.es/arte/elarteenimagenes](http://www.terra.es/arte/elarteenimagenes)  
 Arteguías: [www.arteguias.com](http://www.arteguias.com)  
 Artlex: [www.artlex.com](http://www.artlex.com)  
 Arttotal: [www.arttotal.com/services/arttotal.htm](http://www.arttotal.com/services/arttotal.htm)  
 ArtsWire: [www.artwire.org](http://www.artwire.org)  
 Ciudad de la pintura (la mayor pinacoteca virtual): <http://pintura.aut.org/>  
 Fine Art Forum Resources Directory: [www.vol.it/mirror/Fineart\\_Online/artresources/guide.html](http://www.vol.it/mirror/Fineart_Online/artresources/guide.html)  
 El lenguaje del arte: [www.clio.rediris.es/arte/Default.htm#](http://www.clio.rediris.es/arte/Default.htm#)  
 Images from History: [www.hp.uab.edu/image\\_archive/index.html](http://www.hp.uab.edu/image_archive/index.html)  
 The lifes of the most eminent painters, sculptors and architects: [www.easyweb.easynet.co.uk/giorgio.vasari/index.htm](http://www.easyweb.easynet.co.uk/giorgio.vasari/index.htm)  
 Más de Arte: [www.masdearte.com](http://www.masdearte.com)  
 Mundos del Arte: [www.universes-in-universe.de/s\\_intart.htm](http://www.universes-in-universe.de/s_intart.htm)  
 Museos sin fronteras: <http://www.discoverislamicart.org/>  
 My virtual reference desk— Art and Culture: [www.refdesk.com/culture.html](http://www.refdesk.com/culture.html)  
 Reproducciones de arte medieval: [www.reproduccionesdeartemedieval.com](http://www.reproduccionesdeartemedieval.com)  
 El Poder de la Palabra: [www.epdlp.com](http://www.epdlp.com)  
 Voice of the Shuttle: [www.vos.ucsb.edu/](http://www.vos.ucsb.edu/)  
 Web Gallery of Art: [www.gallery.euroweb.hu](http://www.gallery.euroweb.hu)  
 World Wide Arts Resources :[www.wwar.com](http://www.wwar.com)  
 Wikipedia: [http://es.wikipedia.org/wiki/Arte\\_medieval](http://es.wikipedia.org/wiki/Arte_medieval)

El alumno puede utilizar en el aula su ordenador portátil o herramienta similar, exclusivamente para la toma de apuntes y la realización de las actividades prácticas comprendidas en la programación. No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.  
 En el campus virtual de la asignatura el alumno podrá encontrar otros recursos y materiales docentes complementarios.